



## LO QUE USTED NECESITA SABER SOBRE LA CARGA PÚBLICA

El Departamento de Seguridad Nacional ha presentado un reglamento propuesto para expandir la lista de programas que los oficiales de inmigración consideran al hacer una determinación de carga pública. La notificación sobre este reglamento y el período de comentarios comenzaron el 10 de octubre y termina el 10 de diciembre de 2018. El cambio de política entrará en efecto 60 días después de la publicación de la regla final.

### ENTIENDA ESTE REGLAMENTO PROPUESTO ANTES DE RENUNCIAR A CUALQUIER PROGRAMA DE BENEFICIO O SERVICIO

#### **¿Qué es la carga pública?**

Cunado un individuo aplica para el estatus de Residencia Permanente Legal (LPR) (también conocido como “la tarjeta verde”), el Servicio de Aduanas e Inmigración de los EEUU (USCIS) evalúa si el individuo ha usado-o usará-algunos beneficios públicos que lo pueden hacer “una carga pública”. Bajo la regla actual, un solicitante califica como una carga publica si él o ella dependen de la asistencia en efectivo (TANF o SSI) o si está internado en centro de los cuidados a largo plazo financiado por el gobierno.

#### **¿Que cambios se realizarían?**

El reglamento propuesto expandiría el rango de factores que contribuyen a la determinación del estatus de carga pública. Los beneficios que pueden ser considerados al determinar si el aplicante es una carga pública se centraran en los que ayudan a la familia satisfacer sus necesidades básicas, incluyendo:

- ❖ Medicaid en situaciones no urgentes (con muy pocas excepciones)
- ❖ Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)
- ❖ Subsidio de Bajos Ingresos para los costos de medicamento con receta bajo de parte D de Medicare
- ❖ Asistencia para la vivienda (Los Vales de Vivienda de Sección 8 y subsidios) y asistencia de renta (Sección 8)

El reglamento propuesto también considerará si el inmigrante tiene seguro médico privado o si es capaz de pagar los costos del cuidado de la salud; y condiciones de la salud que pueden afectar sus estudios o el trabajo.

#### **¿Quiénes serán afectados por el cambio propuesto?**

El cambio propuesto afectará a los que soliciten para la residencia legal permanente (también conocido como la tarjeta verde) y los que ya tienen la residencia, pero están en busca de la readmisión a los EEUU después de una ausencia extendida.

#### **¿Quiénes que NO serán afectados por el cambio propuesto?**

El reglamento propuesto NO afectará a los solicitantes de la ciudadanía o los que ya son ciudadanos naturalizados de los EEUU. Tampoco afectará a los solicitantes para la residencia legal permanente que son:

- ❖ Refugiados o Solicitantes de Asilo
- ❖ Sobreviviente de la Trata de Personas (solicitantes o poseedores de T-visas)
- ❖ Sobrevivientes del abuso doméstico u otras crímenes graves (solicitantes y poseedores de U-Visas)
- ❖ Auto peticionaria del Acto de la Violencia contra la Mujer (VAWA)
- ❖ Juvenil inmigrante especial
- ❖ Otros grupos especiales de inmigrantes con estatus humanitario

#### **¿Deben las familias inmigrantes dejar de recibir beneficios públicos?**

El uso de estos beneficios no se considerará una “carga pública” hasta 60 días después de la publicación de la regla. **Oficiales federales solo revisarán el uso de los beneficios públicos del solicitante, NO si un miembro de la familia (incluyendo hijos ciudadanos americanos) del solicitante recibe beneficios públicos.** Miembros de la familia pueden continuar recibiendo beneficios, aun después que la regla final sea publicada.

#### **Para el Futuro**

El estatus de carga publica es un factor negativo que considera el Servicio de Aduanas e Inmigración al adjudicar la aplicación de la residencia permanente; otros factores considerados son: la edad, el estatus familiar, la salud, las finanzas, la educación, destrezas/experiencia de trabajo, y una declaración jurada de apoyo del patrocinador del inmigrante. La nueva regla también requiere que los solicitantes completen una declaración de autosuficiencia que examinará la educación y finanzas del solicitante. Es necesario que los inmigrantes afectados busquen materiales y recursos educativos para mejorar la situación financiera.